



El ministro presenta la comisión de expertos para la reforma fiscal

## Montoro: “Los impuestos españoles deben atender a los principios de suficiencia, eficiencia y equidad”

- El titular de Hacienda elogia la capacidad de los miembros de la comisión de expertos para modernizar el sistema tributario desde su independencia y rigor académico
- Lagares recalca que la próxima reforma servirá para adaptar el sistema tributario a la globalización económica y la internacionalización de las empresas

**9 de julio de 2013.-** El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, se ha reunido hoy por primera vez con los miembros de la comisión de expertos para la reforma del sistema tributario, constituida el pasado viernes por el Consejo de Ministros. En el acto de presentación a los medios, Montoro ha agradecido la disposición de los miembros de la comisión a trabajar en la tarea de la “modernización del sistema tributario”, desde la independencia y el rigor académico.

El ministro ha destacado que el informe de la reforma tributaria que presentarán estos expertos antes de marzo de 2014, deberá tener en cuenta tres principios básicos. “Los impuestos españoles deberán atender a los principios de suficiencia, eficiencia y equidad”, matizó.

En cuanto al principio de “suficiencia”, el ministro indicó que se trata de garantizar la recaudación tributaria, hoy inferior a la de países de nuestro entorno. “Se trata de una recaudación de casi dos puntos menos de PIB de la que teníamos antes de entrar en el euro”, dijo, pese a que se ha duplicado la renta per cápita de entonces”.

En relación a la “eficiencia”, Montoro destacó la necesidad de aportar incentivos a la inversión y estímulos al crecimiento económico para

acabar con la crisis. Respecto a la "equidad", destacó cómo los tributos deben contribuir a las arcas públicas en función de la capacidad económica del contribuyente.

El ministro ha recalcado al profesor Manuel Lagares, presidente de la comisión, y a todos sus integrantes, que tendrán a su disposición la información que necesiten por parte del Ministerio de Hacienda para elaborar su informe. A su vez, Montoro ha indicado que inmediatamente después de la presentación de este informe, el Ministerio entrará de lleno en los trabajos para la reforma de la financiación autonómica y local, muy ligada al conjunto del sistema tributario, dada la composición administrativa y territorial del país.

## **RESPUESTA A LA CRISIS**

En el acto, Manuel Lagares ha destacado el papel encomendado a la comisión para realizar un análisis de todo el sistema tributario, no sólo el de un impuesto. "Si la reforma tributaria diseñada y realizada de 1973 a 1978 por el profesor Fuentes Quintana y el ministro Fernández Ordóñez sirvió para adaptarse a los requerimientos de una sociedad democrática, ésta que viene a continuación puede servir para adaptar nuestro sistema tributario a las consecuencias de la crisis, la globalización económica y la internacionalización de las empresas", añadió el presidente de la comisión.